

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL

Unidad de  
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
“La Educación Es Tarea de Todos”

## RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 002890

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, 25 MAY 2026

Visto, el MEMORANDO N°00450-2026-DPSIII.UGEL09-HUAURA, Expediente N°04167394, Documento N°07507801, y demás documentos que se adjuntan en un total de once (011) folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

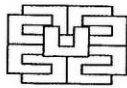
Que, mediante INFORMEN°255-2026-ESP-ABAST-JAGA-UGEL.09-HUAURA., en fecha 09 de abril del 2026, la Especialista de Abastecimiento UGEL.N°09-Huaura, emite, remite el proyecto de Directiva de Austeridad, racionalidad y disciplina en el uso y gastos de los servicios básicos, de agua potable y alcantarillado y energía eléctrica de las Instituciones Educativas de la jurisdicción y sede de la UGEL.N°09-Huaura, para el año fiscal 2026,

Que, mediante INFORMEN°0211-2026-DPSIII/D/AGA-UGEL.09-HUAURA., en fecha 10 de abril del 2026, la Directora del Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura remite al Director de la UGEL.N°09-Huaura, el proyecto de Directiva de Austeridad, racionalidad y disciplina en el uso y gastos de los servicios básicos, de agua potable y alcantarillado y energía eléctrica de las Instituciones Educativas de la jurisdicción y sede de la UGEL.N°09-Huaura, para el año fiscal 2026,

Que, mediante MEMORANDO N°00450-2026-DPSIII-UGEL.09-HUAURA, en fecha 21 de mayo del 2026, el Director UGEL.N°09-Huaura, Autoriza proyectar Resolución Directoral, aprobando la DIRECTIVA N°14-2026/DPSIII-DAGA-UGEL.N°09-HUAURA, Directiva de Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el uso y gastos de los servicios básicos, de agua potable y alcantarillado y energía eléctrica de las Instituciones Educativas de la jurisdicción y sede de la UGEL.N°09-Huaura, para el año fiscal 2026,

De conformidad con la Ley N°30057, Ley N°30269, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°32513,





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL**

Unidad de  
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
“La Educación Es Tarea de Todos”

Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.

Estando autorizado por el Órgano de Dirección de la UGEL.09-Huaura, ejecutado, proyectado por el Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura.,

**SE RESUELVE:**

Artículo 1° APROBAR, la DIRECTIVA N°14-2026/DPSIII-DAGA-UGEL.N°09-HUAURA, Directiva de Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el uso y gastos de los servicios básicos, de agua potable y alcantarillado y energía eléctrica de las Instituciones Educativas de la jurisdicción y sede de la UGEL.N°09-Huaura, para el año fiscal 2026,

Artículo 2° DISPONER, que las oficinas del Area de Administración, Ara de Gestión Institucional, Area de Gestión Pedagógica, Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción UGEL.N°09-Huaura, den cumplimiento lo dispuesto en la Directiva Aprobada en el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3° DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

Artículo 4° PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.N°09-Huaura.

**Regístrese y Comuníquese,**



Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ

**DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
N°.09-HUAURA.**

CAC/DPSIII  
MJAG/DAGA  
LCMD/E-ABAST.  
RMBS/SEC.  
C.C. ARCHIVO.

